



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Fisioterapeuta.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de noviembre de 2018).

Por Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Dirección Gerencia del SESPA, se hace pública la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el proceso ciclo del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de enero, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

RESUELVE

Primero.—Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Fisioterapeuta.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado por categorías en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (Anexo I), y otro listado por categorías en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (Anexo II).

Segundo.—Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan formular las alegaciones que consideren.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el portal corporativo de Astursalud (www.astursalud.es).

Cuarto.—Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Fisioterapeuta, en los mismos lugares citados en el punto cuarto de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

Oviedo, a 20 de junio de 2019.—El Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2019-06734.



Anexo I

LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABÉTICO

FISIOTERAPEUTA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	ÁREA	PUNTUACIÓN
###1702##	ALVAREZ-URIA	TEJERO	MARIA JESUS	E5300600002000	AREA SANITARIA V	V	5.911,50
###5174##	GARCIA	DIAZ	MARIA	E8300600002000	AREA SANITARIA VIII	VIII	3.858,50
###7370##	GONZALEZ	GARCIA	FERNANDO	-	-	-	1.615,00
###2543##	GONZALEZ	PEREIRA	RAFAEL ANTONIO	E7300600002000	AREA SANITARIA VII	VII	9.386,00
###7445##	GUTIERREZ	MENENDEZ	MARGARITA	E4300600002000	AREA SANITARIA IV	IV	8.064,00
###7221##	LOSA	ALVAREZ	PAOLA	E6300600002000	AREA SANITARIA VI	VI	2.888,57
###8118##	NORNIELLA	LOPEZ	MARIA TERESA	E2300600002000	AREA SANITARIA II	II	520,00
###8315##	PRIETO	RODRIGUEZ	IVAN	-	-	-	4.482,00
###4975##	RUA	MERA	ALMUDENA	E1300600001000	HOSPITAL DE JARRIO	I	1.928,00
###4641##	SUAREZ	GARCIA	SONIA	-	-	-	3.295,00
###7833##	VAZQUEZ	PALOMINO	FRANCISCO JAVIER	E3300600002000	AREA SANITARIA III	III	4.947,00
###1792##	VILLAR	OLIVAR	EVA	-	-	-	5,33

Anexo II

LISTADO PROVISIONAL POR PUNTUACIÓN

FISIOTERAPEUTA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	ÁREA	PUNTUACIÓN
###2543##	GONZALEZ	PEREIRA	RAFAEL ANTONIO	E7300600002000	AREA SANITARIA VII	VII	9.386,00
###7445##	GUTIERREZ	MENENDEZ	MARGARITA	E4300600002000	AREA SANITARIA IV	IV	8.064,00
###1702##	ALVAREZ-URIA	TEJERO	MARIA JESUS	E5300600002000	AREA SANITARIA V	V	5.911,50
###7833##	VAZQUEZ	PALOMINO	FRANCISCO JAVIER	E3300600002000	AREA SANITARIA III	III	4.947,00
###8315##	PRIETO	RODRIGUEZ	IVAN	-	-	-	4.482,00
###5174##	GARCIA	DIAZ	MARIA	E8300600002000	AREA SANITARIA VIII	VIII	3.858,50
###4641##	SUAREZ	GARCIA	SONIA	-	-	-	3.295,00
###7221##	LOSA	ALVAREZ	PAOLA	E6300600002000	AREA SANITARIA VI	VI	2.888,57
###4975##	RUA	MERA	ALMUDENA	E1300600001000	HOSPITAL DE JARRIO	I	1.928,00
###7370##	GONZALEZ	GARCIA	FERNANDO	-	-	-	1.615,00
###8118##	NORNIELLA	LOPEZ	MARIA TERESA	E2300600002000	AREA SANITARIA II	II	520,00
###1792##	VILLAR	OLIVAR	EVA	-	-	-	5,33